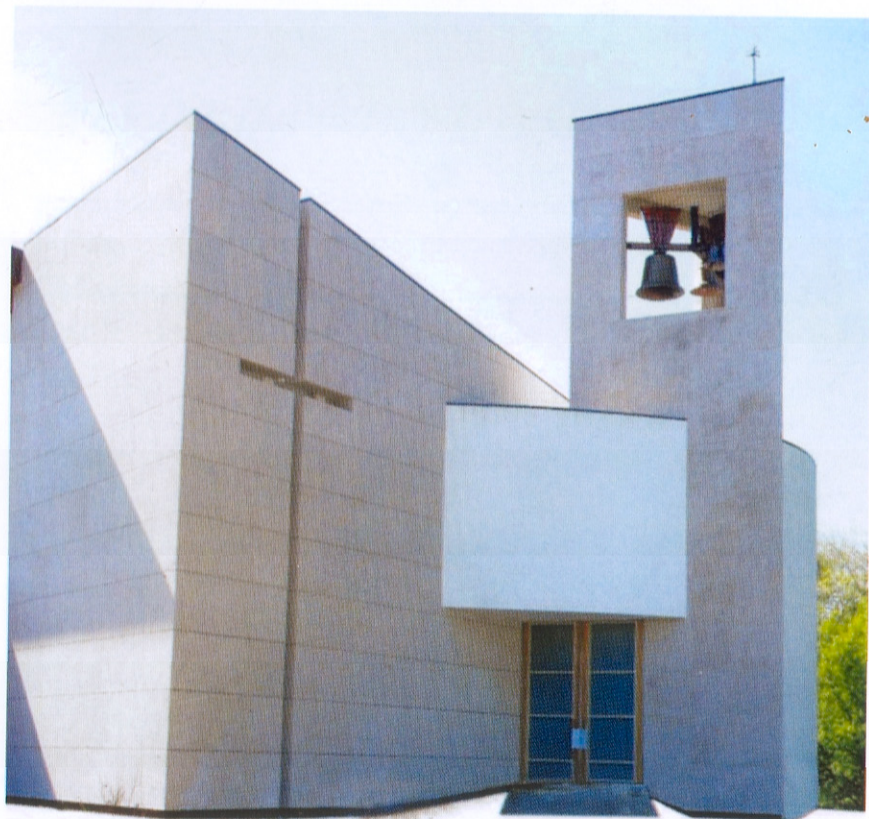


# *BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO*



*SANTIAGO DE COMPOSTELA*

Año CXLV

Julio 2006

Núm. 3.611

## NUESTRA PORTADA

Nueva iglesia parroquial de Santiago de Arteixo,  
dedicada solemnemente por el Sr. Arzobispo, Mons. Barrio,  
el pasado 17 de mayo.

El párroco es el Rvdo. Sr. D. Ramón Caamaño Pacín.

Depósito Legal: C - 14 - 1981

ISBN 1885-2963

*BOLETÍN OFICIAL*  
*DEL*  
*ARZOBISPADO DE SANTIAGO*

Año CXLV

Julio 2006

Núm. 3611

**IN MEMORIAM**

El Emmo. y Rvdmo. Sr. **Don Ángel Suquía Goicoechea**.  
Cardenal Arzobispo Emérito de Madrid,  
Arzobispo de Santiago de Compostela  
desde el 23 de junio de 1973 hasta el 10 de junio de 1983,

ha fallecido el pasado jueves, día 13 de Julio de 2006,  
en San Sebastián, a los 89 años de edad.

¡Descanse en la paz del Señor!

*"PRO VOBIS ET PRO MULTIS"*

1916: El 2 de octubre de 1916 nace en la localidad guipuzcoana de Zaldibia. Sus padres, José Ignacio Suquía y Justa Goicoechea.

1925: Asiste a clases en el colegio de las Escuelas cristianas de Beasain.

1927: En septiembre de este año, ingresa en el Seminario Menor de Saturrarán (Motrico, Guipúzcoa).

- 1931: Inicia los estudios en el Seminario Mayor de Vitoria.
- 1936: Estalla la Guerra Civil y es movilizado. Se le destina al fuerte de Guadalupe, como instructor de soldados.
- 1939: Viaja al Monasterio Benedictino de María-Laach, en Alemania, para estudiar Liturgia. Debido a la Guerra Mundial, regresa rápidamente a España.
- 1940: El 7 de julio recibe la ordenación sacerdotal en el Seminario de Vitoria.
- 1940-1941: Colaborador en la organización de ejercicios espirituales de don Rufino Aldabadle.
- 1941: Consiliario Diocesano de Jóvenes AC y Asociación Católica Nacional de Propagandistas de Vitoria.
- 1943-1946: Director de la Casa de Ejercicios de Bilbao, Santa María de Begoña.
- 1946: Marcha a Roma para cursar estudios de teología en la Universidad Gregoriana.
- 1949: Obtiene el título de Doctor en Teología con máxima calificación por su tesis: "La santa Misa en la espiritualidad de San Ignacio de Loyola".
- 1950: Es nombrado Director de la Casa de Ejercicios de Madrid.
- 1951: Profesor del Seminario de Vitoria.
- 1954: Canónigo Penitenciario de la Catedral de Vitoria.
- 1955: Es nombrado Rector del Seminario de Vitoria.
- 1966: Es nombrado Obispo de Almería el 17 de mayo, y ordenado el 16 de julio por Mons. Antonio Riberi, arzobispo titular de Dara y Nuncio en España.
- 1969-1970: Trasladado a la diócesis de Málaga el 28 de noviembre de 1969, tomó posesión el 25 de enero de 1970.
- 1973: Trasladado al arzobispado de Santiago de Compostela el 13 de abril, hace su entrada el 23 de junio. Durante su etapa como Arzobispo de Santiago de Compostela, creó el Centro de Estudios Teológicos.
- 1974: El 29 de junio prosigue los trabajos del Concilio Pastoral de Galicia, en Santiago de Compostela.
- 1975: Presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios.

1976: Organiza y celebra el Año Jubilar en Santiago de Compostela.

1978: Presidente de la Comisión Mixta de la Conferencia Episcopal Española.

1980: Del 26 de septiembre al 25 de octubre asistió a la V Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos celebrada en el Vaticano.

1982: Organiza y celebra el Año Jubilar en Santiago de Compostela.

El 9 de noviembre recibe a Juan Pablo II en Santiago de Compostela. Ese mismo día se celebra en Santiago el Acto Europeístico.

1983: El 12 de abril se hace público su nombramiento como arzobispo de Madrid-Alcalá. El 11 de junio realiza la entrada solemne en la Catedral de San Isidro.

El 25 de junio es nombrado Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca.

El 11 de octubre es nombrado Miembro de la Congregación para la Educación Católica.

El 6 de diciembre de 1983 es nombrado Miembro de la Congregación para los Obispos.

1984: Miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española.

1985: El 25 de mayo es nombrado Cardenal, con el título de la Iglesia de la Excelsa Madre de Dios de Puente Silvio.

El 2 de octubre es nombrado Miembro de la Congregación para los Asuntos Públicos de la Iglesia.

Del 24 de noviembre al 8 de diciembre, asistió a la Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos celebrada en el Vaticano.

1986: El 17 de enero es elegido Académico Numerario de la Real Academia de la Historia.

1987: El 24 de febrero es elegido Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

Del 1 al 30 de octubre, asistió a la VII Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos celebrada en el Vaticano.

- 1988: Del 7 al 15 de mayo asistió como enviado especial del Papa al Congreso Eucarístico Mariano Bolivariano celebrado en Lima (Perú).
- 1989: El 3 de enero es nombrado miembro de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos.  
El 11 de junio es nombrado miembro del Consejo de Cardenales para el estudio de los problemas organizativos y económicos de la Santa Sede.
- 1990: El 20 de febrero es reelegido Presidente de la Conferencia Episcopal Española  
Del 30 de septiembre al 28 de octubre, asistió a la VII Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos celebrada en el Vaticano.  
El 14 de diciembre de este año fue enviado especial del Papa a la celebración del IV Centenario de la muerte de San Juan de la Cruz.
- 1991: El 12 de junio ingresa como miembro Numerario de la Real Academia de Doctores.  
El 31 de julio fue Legado Pontificio en las ceremonias de clausura del V Centenario del nacimiento de San Ignacio en el Santuario de Loyola, en San Sebastián.  
El 2 de octubre presenta al Santo Padre la renuncia al gobierno pastoral, al cumplir los 75 años de edad.  
En diciembre, interviene en la Asamblea Especial para Europa del Sínodo de los Obispos.
- 1992: Participa en la IV Conferencia General del Episcopado Latino Americano en Santo Domingo.
- 1993: El 15 de junio recibe al Papa Juan Pablo II en Madrid, en su IV visita a España. Ese mismo día, el Santo Padre dedica la Catedral de la Almudena.  
El 16 de junio asiste con el Papa Juan Pablo II al encuentro con los seminaristas de España celebrado en el Seminario de Madrid. Ese mismo día, es canonizado el Beato Enrique de Ossó en la Eucaristía celebrada en la madrileña Plaza de Colón.

## **Arzobispo de Santiago de Compostela desde el 23 de junio de 1973 hasta el 10 de junio de 1983.**

En el corazón de todos los compostelanos quedó la memoria de los trabajos intensos y los frutos palpables cosechados a lo largo de aquellos diez años en que estuvo a la cabeza de la Diócesis de Santiago de Compostela. Nada mejor para resumirlo que las propias palabras de Mons. Suquia en la Carta dirigida a los diocesanos de Santiago de Compostela, el 28 de marzo de 1983.

*“En una primera valoración global y aproximada de estos diez años, creo que se puede decir que hemos vivido tres acontecimientos religiosos de singular relieve en la archidiócesis:*

- El Concilio Pastoral de Galicia;*
- los Años Santos de 1976 y 1982;*
- la peregrinación apostólica de Juan Pablo II a Compostela.*

*En vistas a una mayor eficacia y conjugación de la acción pastoral diocesana se han creado algunas estructuras organizativas, que el Concilio Vaticano II y el Concilio Pastoral de Galicia exigían:*

- las vicarías episcopales de Pontevedra, La Coruña y Santiago;*
- las 16 nuevas parroquias y los 3 nuevos arciprestazgos de la ciudad de La Coruña;*
- la delegación diocesana de economía, que ha terminado ya, entre otros trabajos, el inventario patrimonial de la archidiócesis y de los monasterios femeninos de clausura;*
- La comisión mixta de obispos y superiores mayores de religiosos y religiosas de Galicia, que se constituyó en 1976, y de entonces a hoy ha celebrado 8 asambleas plenarios.*

*Se han templado para la acción apostólica, en la oración y en el estudio, muchos hombres y mujeres de la archidiócesis: sacerdotes, religiosos, educadores, catequistas, militantes de apostolado seglar. Me atrevería a decir que poco a poco empezaba a sentirse un aire*

*renovado y eclesial en la andadura de las diversas actividades pastorales:*

*— los tres consejos de presbiterio que ha habido en este período han funcionado con regularidad;*

*— el equipo de arciprestes se ha renovado por dos veces acomodándose a las nuevas estructuras;*

*— el Instituto Teológico Compostelano se ha integrado a la Universidad Pontificia de Salamanca, de acuerdo con los nuevos estatutos, poniéndose en marcha ya las obras de restauración en la biblioteca, enriquecida con importantes fondos de libros;*

*— los Seminarios Mayor y Menor se han conformado adecuadamente a las orientaciones y criterios de la Santa Sede y de la Conferencia Episcopal Española;*

*— Se ha hecho un gran esfuerzo por parte de los obispos, vicarios episcopales, arciprestes y párrocos y se ha logrado en buena parte poner al día las visitas pastorales de las parroquias de la diócesis y darles un estilo Conciliar.*

*En cualquier caso, diez años no son un período significativo en la historia milenaria de la Iglesia Compostelana. Una valoración seria y última dependerá siempre de la fidelidad con que este tiempo se haya engarzado con el pasado, y el impulso que sea él capaz de imprimir al futuro". (BOAS, 1983, 324-325).*

Vaya desde aquí el recuerdo agradecido de toda esta Diócesis por su entrega generosa y su celo apostólico, y la oración a Nuestro Señor Jesucristo, a quien él amó y quiso servir como su único Señor, para que premie sus largos años de dedicación sacerdotal al servicio de la Iglesia. A Nuestra Madre Santísima y al Santo Apóstol Santiago encomendamos su eterno descanso.



# SANTA SEDE

## VIAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI A VALENCIA PARA LA CLAUSURA DEL V ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS

### 1.- Discurso de Su Santidad en el Aeropuerto de Manises

Majestades,  
Señor Presidente del Gobierno  
y distinguidas Autoridades,  
Señores Cardenales y Hermanos en el episcopado,  
Queridos hermanos y hermanas:

1. Con gran emoción llego hoy a Valencia, a la noble y siempre querida España, que tan gratos recuerdos me ha dejado en mis precedentes visitas para participar en Congresos y reuniones.

2. Saludo cordialmente a todos, a los que están aquí presentes y a cuantos siguen este acto por los medios de comunicación.

Agradezco a Su Majestad el Rey Don Juan Carlos su presencia aquí, junto con la Reina y, especialmente, las palabras de bienvenida que me ha dirigido en nombre del pueblo español.

Expreso también mi deferente reconocimiento al Señor Presidente del Gobierno y a las demás Autoridades nacionales, autonómicas y municipales, manifestándoles mi gratitud por la colaboración prestada para la mejor realización de este V Encuentro Mundial.

Saludo con afecto a Monseñor Agustín García-Gasco, Arzobispo de Valencia, y a sus Obispos Auxiliares, así como a toda la Archidiócesis levantina que me ofrece una calurosa acogida en el marco de este Encuentro Mundial, y que estos días acompaña en el dolor a las familias que lloran por sus seres queridos, víctimas de un trágico episodio, y que se siente cercana también a los heridos.

Mis afectuosos saludos se dirigen también al Presidente del Consejo Pontificio para la Familia, Cardenal Alfonso López Trujillo, así como a los demás Cardenales, al Presidente y miembros de la Conferencia Episcopal Española, a los sacerdotes, a las personas consagradas y a todos los fieles laicos.

3. El motivo de esta esperada visita es participar en el V Encuentro Mundial de las Familias, cuyo tema es "*La transmisión de la fe en la familia*". Mi deseo es proponer el papel central, para la Iglesia y la sociedad, que tiene la familia fundada en el matrimonio. Ésta es una institución insustituible según los planes de Dios, y cuyo valor fundamental la Iglesia no puede dejar de anunciar y promover, para que sea vivido siempre con sentido de responsabilidad y alegría.

4. Mi venerado predecesor y gran amigo de España, el querido Juan Pablo II, convocó este Encuentro. Movido por la misma solicitud pastoral, mañana tendré la dicha de clausurarlo con la celebración de la Santa Misa en la Ciudad de las Artes y las Ciencias.

Muy unido a todos los participantes, imploraré del Señor, por intercesión de nuestra Madre Santísima y del Apóstol Santiago, abundantes gracias para las familias de España y de todo el mundo.

¡Que el Señor bendiga copiosamente a todos vosotros y a vuestras queridas familias!

## **2.- Mensaje a los Obispos Españoles** (Firmado por Su Santidad Benedicto XVI en la Capilla del Santo Cáliz de la Catedral de Valencia).

Queridos Hermanos en el episcopado:

Con gozo en el corazón, doy gracias al Señor por haber podido venir a España como Papa, para participar en el Encuentro Mundial de las Familias en Valencia. Os saludo con afecto, Hermanos Obispos de este querido País, y os agradezco vuestra presencia y los muchos esfuerzos que habéis realizado en su preparación y celebración. Aprecio particularmente el gran trabajo llevado a cabo por el Señor Arzobispo de Valencia y sus Obispos Auxiliares para que este acontecimiento tan significativo para toda la Iglesia obtenga los frutos deseados, contribuyendo a dar un nuevo impulso a la familia como santuario del amor, de la vida y de la fe.

En realidad, la solicitud de todos vosotros ha hecho posible que se haya creado ya un ambiente de familia entre los mismos colaboradores y participantes de las diversas partes de España. Es un aspecto prometedor ante los deseos que habéis expresado en vuestro mensaje colectivo sobre este Encuentro Mundial, y también una invitación a recibir los frutos del mismo para proseguir una incesante e incisiva pastoral familiar en vuestras diócesis, que haga entrar en cada hogar el mensaje evangélico, que fortalece y da nuevas dimensiones al amor, ayudando así a superar las dificultades que encuentra en su camino.

Sabéis que sigo de cerca y con mucho interés los acontecimientos de la Iglesia en vuestro País, de profunda raigambre cristiana y que tanto ha aportado y está llamada a aportar al testimonio de la fe y a su difusión en otras muchas partes del mundo. Mantened vivo y vigoroso este espíritu, que ha acompañado la vida de los españoles en su historia, para que siga nutriendo y dando vitalidad al alma de vuestro pueblo.

Conozco y aliento el impulso que estáis dando a la acción pastoral, en un tiempo de rápida secularización, que a veces afecta incluso a la vida interna de las comunidades cristianas. Seguid, pues, proclamando sin desánimo que prescindir de Dios, actuar como si no existiera o relegar la fe al ámbito meramente privado, socava la verdad del hombre e hipoteca el futuro de la cultura y de

la sociedad. Por el contrario, dirigir la mirada al Dios vivo, garante de nuestra libertad y de la verdad, es una premisa para llegar a una humanidad nueva. El mundo necesita hoy de modo particular que se anuncie y se dé testimonio de Dios que es amor y, por tanto, la única luz que, en el fondo, ilumina la oscuridad del mundo y nos da la fuerza para vivir y actuar (cf. *Deus caritas est*, 39).

En momentos o situaciones difíciles, recordad aquellas palabras de la Carta a los Hebreos: *"corramos en la carrera que nos toca, sin retirarnos, fijos los ojos en el que inició y completa nuestra fe: Jesús, que, renunciando al gozo inmediato, soportó la cruz, sin miedo a la ignominia [...], y no os canséis ni perdáis el ánimo"* (12, 1-3). Proclamad que Jesús es *"el Cristo, el Hijo de Dios vivo"* (Mt 16, 16), *"el que tiene palabras de vida eterna"* (cf. Jn 6, 68), y no os canséis de dar razón de vuestra esperanza (cf. 1 P 3, 15).

Movidos por vuestra solicitud pastoral y el espíritu de plena comunión en el anuncio del Evangelio, habéis orientado la conciencia cristiana de vuestros fieles sobre diversos aspectos de la realidad ante la cual se encuentran y que en ocasiones perturban la vida eclesial y la fe de los sencillos. Así mismo, habéis puesto la Eucaristía como tema central de vuestro Plan de Pastoral, con el fin de *"revitalizar la vida cristiana desde su mismo corazón, pues adentrándonos en el misterio eucarístico entramos en el corazón de Dios"* (n. 5). Ciertamente, en la Eucaristía se realiza *"el acto central de transformación capaz de renovar verdaderamente el mundo"* (Homilía en Marienfeld, Colonia, 21 agosto 2005).

Hermanos en el episcopado, os exhorto encarecidamente a mantener y acrecentar vuestra comunión fraterna, testimonio y ejemplo de la comunión eclesial que ha de reinar en todo el pueblo fiel que se os ha confiado. Ruego por vosotros, ruego por España. Os pido que oréis por mí y por toda la Iglesia. Invoco a la Santísima Virgen María, tan venerada en vuestras tierras, para que os ampare y acompañe en vuestro ministerio pastoral, a la vez que os imparto con gran afecto la Bendición Apostólica.

Valencia, 8 de julio de 2006

### 3.- Encuentro con las familias (Ciudad de las Artes y las Ciencias)

Amados hermanos y hermanas:

Siento un gran gozo al participar en este encuentro de oración, en el cual se quiere celebrar con gran alegría el don divino de la familia. Me siento muy cercano con la oración a todos los que han vivido recientemente el luto en esta ciudad, y con la esperanza en Cristo resucitado, que da aliento y luz aún en los momentos de mayor desgracia humana.

Unidos por la misma fe en Cristo, nos hemos congregado aquí, desde tantas partes del mundo, como una comunidad que agradece y da testimonio con júbilo de que el ser humano fue creado a imagen y semejanza de Dios para amar y que sólo se realiza plenamente a sí mismo cuando hace entrega sincera de sí a los demás. La familia es el ámbito privilegiado donde cada persona aprende a dar y recibir amor. Por eso la Iglesia manifiesta constantemente su solicitud pastoral por este espacio fundamental para la persona humana. Así lo enseña en su Magisterio: *"Dios, que es amor y creó al hombre por amor, lo ha llamado a amar. Creando al hombre y a la mujer, los ha llamado en el Matrimonio a una íntima comunión de vida y amor entre ellos, de manera que ya no son dos, sino una sola carne (Mt 19, 6)"* (Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio, 337).

Ésta es la verdad que la Iglesia proclama sin cesar al mundo. Mi querido predecesor Juan Pablo II, decía que *"El hombre se ha convertido en 'imagen y semejanza' de Dios, no sólo a través de la propia humanidad, sino también a través de la comunión de las personas que el varón y la mujer forman desde el principio. Se convierten en imagen de Dios, no tanto en el momento de la soledad, cuanto en el momento de la comunión"* (Catequesis, 14-XI-1979). Por eso he confirmado la convocatoria de este V Encuentro Mundial de las Familias en España, y concretamente en Valencia, rica en sus tradiciones y orgullosa de la fe cristiana que se vive y cultiva en tantas familias.

La familia es una institución intermedia entre el individuo y la sociedad, y nada la puede suplir totalmente. Ella misma se apoya sobre todo en una profunda relación interpersonal entre el esposo

y la esposa, sostenida por el afecto y comprensión mutua. Para ello recibe la abundante ayuda de Dios en el sacramento del matrimonio, que comporta verdadera vocación a la santidad. Ojalá que los hijos contemplen más los momentos de armonía y afecto de los padres, que no los de discordia o distanciamiento, pues el amor entre el padre y la madre ofrece a los hijos una gran seguridad y les enseña la belleza del amor fiel y duradero.

La familia es un bien necesario para los pueblos, un fundamento indispensable para la sociedad y un gran tesoro de los esposos durante toda su vida. Es un bien insustituible para los hijos, que han de ser fruto del amor, de la donación total y generosa de los padres. Proclamar la verdad integral de la familia, fundada en el matrimonio como Iglesia doméstica y santuario de la vida, es una gran responsabilidad de todos.

El padre y la madre se han dicho un "sí" total ante de Dios, lo cual constituye la base del sacramento que les une; asimismo, para que la relación interna de la familia sea completa, es necesario que digan también un "sí" de aceptación a sus hijos, a los que han engendrado o adoptado y que tienen su propia personalidad y carácter. Así, éstos irán creciendo en un clima de aceptación y amor, y es de desear que al alcanzar una madurez suficiente quieran dar a su vez un "sí" a quienes les han dado la vida.

Los desafíos de la sociedad actual, marcada por la dispersión que se genera sobre todo en el ámbito urbano, hacen necesario garantizar que las familias no estén solas. Un pequeño núcleo familiar puede encontrar obstáculos difíciles de superar si se encuentra aislado del resto de sus parientes y amistades. Por ello, la comunidad eclesial tiene la responsabilidad de ofrecer acompañamiento, estímulo y alimento espiritual que fortalezca la cohesión familiar, sobre todo en las pruebas o momentos críticos. En este sentido, es muy importante la labor de las parroquias, así como de las diversas asociaciones eclesiales, llamadas a colaborar como redes de apoyo y mano cercana de la Iglesia para el crecimiento de la familia en la fe.

Cristo ha revelado cuál es siempre la fuente suprema de la vida para todos y, por tanto, también para la familia: *"Éste es mi mandamiento: que os améis unos a otros como yo os he amado. Nadie tiene mayor amor que quien da la vida por sus amigos"* (Jn

15,12-13). El amor de Dios mismo se ha derramado sobre nosotros en el bautismo. De ahí que las familias están llamadas a vivir esa calidad de amor, pues el Señor es quien se hace garante de que eso sea posible para nosotros a través del amor humano, sensible, afectuoso y misericordioso como el de Cristo.

Junto con la transmisión de la fe y del amor del Señor, una de las tareas más grandes de la familia es la de formar personas libres y responsables. Por ello los padres han de ir devolviendo a sus hijos la libertad, de la cual durante algún tiempo son tutores. Si éstos ven que sus padres -y en general los adultos que les rodean- viven la vida con alegría y entusiasmo, incluso a pesar de las dificultades, crecerá en ellos más fácilmente ese gozo profundo de vivir que les ayudará a superar con acierto los posibles obstáculos y contrariedades que conlleva la vida humana. Además, cuando la familia no se cierra en sí misma, los hijos van aprendiendo que toda persona es digna de ser amada, y que hay una fraternidad fundamental universal entre todos los seres humanos.

Este V Encuentro Mundial nos invita a reflexionar sobre un tema de particular importancia y que comporta una gran responsabilidad para nosotros: *"La transmisión de la fe en la familia"*. Lo expresa muy bien el Catecismo de la Iglesia Católica: *"Como una madre que enseña a sus hijos a hablar y con ello a comprender y comunicar, la Iglesia, nuestra Madre, nos enseña el lenguaje de la fe para introducirnos en la inteligencia y la vida de fe"* (n. 171).

Como se simboliza en la liturgia del bautismo, con la entrega del cirio encendido, los padres son asociados al misterio de la nueva vida como hijos de Dios, que se recibe con las aguas bautismales.

Transmitir la fe a los hijos, con la ayuda de otras personas e instituciones como la parroquia, la escuela o las asociaciones católicas, es una responsabilidad que los padres no pueden olvidar, descuidar o delegar totalmente. *"La familia cristiana es llamada Iglesia doméstica, porque manifiesta y realiza la naturaleza comunitaria y familiar de la Iglesia en cuanto familia de Dios. Cada miembro, según su propio papel, ejerce el sacerdocio bautismal, contribuyendo a hacer de la familia una comunidad de gracia y de oración, escuela de virtudes humanas y cristianas y lugar del*

*primer anuncio de la fe a los hijos" (Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio, 350). Y además: "Los padres, partícipes de la paternidad divina, son los primeros responsables de la educación de sus hijos y los primeros anunciadores de la fe. Tienen el deber de amar y de respetar a sus hijos como personas y como hijos de Dios... En especial, tienen la misión de educarlos en la fe cristiana" (ibíd., 460).*

El lenguaje de la fe se aprende en los hogares donde esta fe crece y se fortalece a través de la oración y de la práctica cristiana. En la lectura del Deuteronomio hemos escuchado la oración repetida constantemente por el pueblo elegido, la Shema Israel, y que Jesús escucharía y repetiría en su hogar de Nazaret. Él mismo la recordaría durante su vida pública, como nos refiere el evangelio de Marcos (Mc 12,29). Ésta es la fe de la Iglesia que viene del amor de Dios, por medio de vuestras familias. Vivir la integridad de esta fe, en su maravillosa novedad, es un gran regalo. Pero en los momentos en que parece que se oculta el rostro de Dios, creer es difícil y cuesta un gran esfuerzo.

Este encuentro da nuevo aliento para seguir anunciando el Evangelio de la familia, reafirmar su vigencia e identidad basada en el matrimonio abierto al don generoso de la vida, y donde se acompaña a los hijos en su crecimiento corporal y espiritual. De este modo se contrarresta un hedonismo muy difundido, que banaliza las relaciones humanas y las vacía de su genuino valor y belleza. Promover los valores del matrimonio no impide gustar plenamente la felicidad que el hombre y la mujer encuentran en su amor mutuo. La fe y la ética cristiana, pues, no pretenden ahogar el amor, sino hacerlo más sano, fuerte y realmente libre. Para ello, el amor humano necesita ser purificado y madurar para ser plenamente humano y principio de una alegría verdadera y duradera (cf. Discurso en san Juan de Letrán, 5 junio 2006).

Invito, pues, a los gobernantes y legisladores a reflexionar sobre el bien evidente que los hogares en paz y en armonía aseguran al hombre, a la familia, centro neurálgico de la sociedad, como recuerda la Santa Sede en la Carta de los Derechos de la Familia. El objeto de las leyes es el bien integral del hombre, la respuesta a sus necesidades y aspiraciones. Esto es una ayuda notable a la sociedad, de la cual no se puede privar y para los pueblos es una salvaguarda y una purificación. Además, la familia



es una escuela de humanización del hombre, para que crezca hasta hacerse verdaderamente hombre. En este sentido, la experiencia de ser amados por los padres lleva a los hijos a tener conciencia de su dignidad de hijos.

La criatura concebida ha de ser educada en la fe, amada y protegida. Los hijos, con el fundamental derecho a nacer y ser educados en la fe, tienen derecho a un hogar que tenga como modelo el de Nazaret y sean preservados de toda clase de insidias y amenazas.

Deseo referirme ahora a los abuelos, tan importantes en las familias. Ellos pueden ser -y son tantas veces- los garantes del afecto y la ternura que todo ser humano necesita dar y recibir. Ellos dan a los pequeños la perspectiva del tiempo, son memoria y riqueza de las familias. Ojalá que, bajo ningún concepto, sean excluidos del círculo familiar. Son un tesoro que no podemos arrebatarles a las nuevas generaciones, sobre todo cuando dan testimonio de fe ante la cercanía de la muerte.

Quiero ahora recitar una parte de la oración que habéis rezado pidiendo por el buen fruto de este Encuentro Mundial de las Familias:

Oh, Dios, que en la Sagrada Familia  
nos dejaste un modelo perfecto de vida familiar  
vívida en la fe y la obediencia a tu voluntad.  
Ayúdanos a ser ejemplo de fe y amor a tus mandamientos.  
Socórrenos en nuestra misión de transmitir la fe a nuestros hijos.  
Abre su corazón para que crezca en ellos  
la semilla de la fe que recibieron en el bautismo.  
Fortalece la fe de nuestros jóvenes,  
para que crezcan en el conocimiento de Jesús.  
Aumenta el amor y la fidelidad en todos los matrimonios,  
especialmente aquellos que pasan por momentos  
de sufrimiento o dificultad.  
Unidos a José y María,  
Te lo pedimos por Jesucristo tu Hijo, nuestro Señor. Amén.

#### **4.- Homilía de Su Santidad Benedicto XVI** (Misa conclusiva del V Encuentro Mundial de las Familias)

Queridos hermanos y hermanas:

En esta Santa Misa que tengo la inmensa alegría de presidir, concelebrando con numerosos Hermanos en el episcopado y con un gran número de sacerdotes, doy gracias al Señor por todas las amadas familias que os habéis congregado aquí formando una multitud jubilosa, y también por tantas otras que, desde lejanas tierras, seguís esta celebración a través de la radio y la televisión. A todos deseo saludaros y expresaros mi gran afecto con un abrazo de paz.

Los testimonios de Ester y Pablo, que hemos escuchado antes en las lecturas, muestran cómo la familia está llamada a colaborar en la transmisión de la fe. Ester confiesa: *"Mi padre me ha contado que tú, Señor, escogiste a Israel entre las naciones"* (14,5). Pablo sigue la tradición de sus antepasados judíos dando culto a Dios con conciencia pura. Alaba la fe sincera de Timoteo y le recuerda *"esa fe que tuvieron tu abuela Loide y tu madre Eunice, y que estoy seguro que tienes también tú"* (2 Tm 1,5). En estos testimonios bíblicos la familia comprende no sólo a padres e hijos, sino también a los abuelos y antepasados. La familia se nos muestra así como una comunidad de generaciones y garante de un patrimonio de tradiciones.

Ningún hombre se ha dado el ser a sí mismo ni ha adquirido por sí solo los conocimientos elementales para la vida. Todos hemos recibido de otros la vida y las verdades básicas para la misma, y estamos llamados a alcanzar la perfección en relación y comunión amorosa con los demás. La familia, fundada en el matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer, expresa esta dimensión relacional, filial y comunitaria, y es el ámbito donde el hombre puede nacer con dignidad, crecer y desarrollarse de un modo integral.

Cuando un niño nace, a través de la relación con sus padres empieza a formar parte de una tradición familiar, que tiene raíces aún más antiguas. Con el don de la vida recibe todo un patrimonio de experiencia. A este respecto, los padres tienen el derecho y el

deber inalienable de transmitirlo a los hijos: educarlos en el descubrimiento de su identidad, iniciarlos en la vida social, en el ejercicio responsable de su libertad moral y de su capacidad de amar a través de la experiencia de ser amados y, sobre todo, en el encuentro con Dios. Los hijos crecen y maduran humanamente en la medida en que acogen con confianza ese patrimonio y esa educación que van asumiendo progresivamente. De este modo son capaces de elaborar una síntesis personal entre lo recibido y lo nuevo, y que cada uno y cada generación está llamado a realizar.

En el origen de todo hombre y, por tanto, en toda paternidad y maternidad humana está presente Dios Creador. Por eso los esposos deben acoger al niño que les nace como hijo no sólo suyo, sino también de Dios, que lo ama por sí mismo y lo llama a la filiación divina. Más aún: toda generación, toda paternidad y maternidad, toda familia tiene su principio en Dios, que es Padre, Hijo y Espíritu Santo.

A Ester su padre le había transmitido, con la memoria de sus antepasados y de su pueblo, la de un Dios del que todos proceden y al que todos están llamados a responder. La memoria de Dios Padre que ha elegido a su pueblo y que actúa en la historia para nuestra salvación. La memoria de este Padre ilumina la identidad más profunda de los hombres: de dónde venimos, quiénes somos y cuán grande es nuestra dignidad. Venimos ciertamente de nuestros padres y somos sus hijos, pero también venimos de Dios, que nos ha creado a su imagen y nos ha llamado a ser sus hijos. Por eso, en el origen de todo ser humano no existe el azar o la casualidad, sino un proyecto del amor de Dios. Es lo que nos ha revelado Jesucristo, verdadero Hijo de Dios y hombre perfecto. Él conocía de quién venía y de quién venimos todos: del amor de su Padre y Padre nuestro.

La fe no es, pues, una mera herencia cultural, sino una acción continua de la gracia de Dios que llama y de la libertad humana que puede o no adherirse a esa llamada. Aunque nadie responde por otro, sin embargo los padres cristianos están llamados a dar un testimonio creíble de su fe y esperanza cristiana. Han de procurar que la llamada de Dios y la Buena Nueva de Cristo lleguen a sus hijos con la mayor claridad y autenticidad.

Con el pasar de los años, este don de Dios que los padres han contribuido a poner ante los ojos de los pequeños necesitará

también ser cultivado con sabiduría y dulzura, haciendo crecer en ellos la capacidad de discernimiento. De este modo, con el testimonio constante del amor conyugal de los padres, vivido e impregnado de la fe, y con el acompañamiento entrañable de la comunidad cristiana, se favorecerá que los hijos hagan suyo el don mismo de la fe, descubran con ella el sentido profundo de la propia existencia y se sientan gozosos y agradecidos por ello.

La familia cristiana transmite la fe cuando los padres enseñan a sus hijos a rezar y rezan con ellos (cf. *Familiaris consortio*, 60); cuando los acercan a los sacramentos y los van introduciendo en la vida de la Iglesia; cuando todos se reúnen para leer la Biblia, iluminando la vida familiar a la luz de la fe y alabando a Dios como Padre.

En la cultura actual se exalta muy a menudo la libertad del individuo concebido como sujeto autónomo, como si se hiciera él sólo y se bastara a sí mismo, al margen de su relación con los demás y ajeno a su responsabilidad ante ellos.

Se intenta organizar la vida social sólo a partir de deseos subjetivos y mudables, sin referencia alguna a una verdad objetiva previa como son la dignidad de cada ser humano y sus deberes y derechos inalienables a cuyo servicio debe ponerse todo grupo social.

La Iglesia no cesa de recordar que la verdadera libertad del ser humano proviene de haber sido creado a imagen y semejanza de Dios. Por ello, la educación cristiana es educación de la libertad y para la libertad.

Jesucristo es el hombre perfecto, ejemplo de libertad filial, que nos enseña a comunicar a los demás su mismo amor: *"Como el Padre me ha amado, así os he amado yo; permaneced en mi amor"* (Jn 15,9). A este respecto enseña el Concilio Vaticano II que *"los esposos y padres cristianos, siguiendo su propio camino, deben apoyarse mutuamente en la gracia, con un amor fiel a lo largo de toda su vida, y educar en la enseñanza cristiana y en los valores evangélicos a sus hijos recibidos amorosamente de Dios. De esta manera, dice el Concilio, ofrecen a todos el ejemplo de un amor incansable y generoso, construyen la fraternidad de amor y son testigos y colaboradores de la fecundidad de la Madre Iglesia"*

*como símbolo y participación de aquel amor con el que Cristo amó a su esposa y se entregó por ella" (Lumen gentium, 41).*

La alegría amorosa con la que nuestros padres nos acogieron y acompañaron en los primeros pasos en este mundo es como un signo y prolongación sacramental del amor benevolente de Dios del que procedemos.

Para avanzar en ese camino de madurez humana, la Iglesia nos enseña a respetar y promover la maravillosa realidad del matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer, que es, además, el origen de la familia. Por eso, reconocer y ayudar a esta institución es uno de los mayores servicios que se pueden prestar hoy día al bien común y al verdadero desarrollo de los hombres y de las sociedades, así como la mejor garantía para asegurar la dignidad, la igualdad y la verdadera libertad de la persona humana.

En este sentido, quiero destacar la importancia y el papel positivo que a favor del matrimonio y de la familia realizan las distintas asociaciones familiares eclesiales. Por eso, *"deseo invitar a todos los cristianos a colaborar, cordial y valientemente con todos los hombres de buena voluntad, que viven su responsabilidad al servicio de la familia" (Familiaris consortio, 86)*, para que uniendo sus fuerzas y con una legítima pluralidad de iniciativas contribuyan a la promoción del verdadero bien de la familia en la sociedad actual.

Volvamos por un momento a la primera lectura de esta Misa, tomada del libro de Ester. La Iglesia orante ha visto en esta humilde reina, que intercede con todo su ser por su pueblo que sufre, un prefiguración de María, que su Hijo nos ha dado a todos nosotros como Madre; una prefiguración de la Madre, que protege con su amor a la familia de Dios que peregrina en este mundo. María es la imagen ejemplar de todas las madres, de su gran misión como guardianas de la vida, de su misión de enseñar el arte de vivir, el arte de amar.

La familia cristiana –padre, madre e hijos- está llamada, pues, a cumplir los objetivos señalados no como algo impuesto desde fuera, sino como un don de la gracia del sacramento del matrimonio infundida en los esposos. Si éstos permanecen abiertos al Espíritu y piden su ayuda, él no dejará de comunicarles el amor de Dios Padre manifestado y encarnado en Cristo. La presencia del

Espíritu ayudará a los esposos a no perder de vista la fuente y medida de su amor y entrega, y a colaborar con él para reflejarlo y encarnarlo en todas las dimensiones de su vida. El Espíritu suscitará asimismo en ellos el anhelo del encuentro definitivo con Cristo en la casa de su Padre y Padre nuestro. Éste es el mensaje de esperanza que desde Valencia quiero lanzar a todas las familias del mundo. Amén

# ARZOBISPO

## 1.- HOMILÍA DEL SR. ARZOBISPO, MONS. JULIÁN BARRIO EN LA SOLEMNIDAD DEL APÓSTOL SANTIAGO

Excmo. Sr. Oferente

Queridos Sr. Cardenal y Hermanos en el Episcopado

Excmo. Cabildo Metropolitano

Queridas Autoridades

Queridos sacerdotes, miembros de Vida Consagrada y laicos

Miembros de la Archicofradía del Apóstol Santiago

Televidentes y Radioyentes

Miembros de las Órdenes de Santiago

Peregrinos

Hoy todos los pueblos de España miran a su patrono, intercesor y guía, el Apóstol Santiago. Esta solemnidad es una llamada a revitalizar nuestras raíces cristianas, recordando los orígenes de nuestra fe en que hemos sido fundados para fortalecer nuestra confianza, mantenernos en la verdad y no “dejarnos seducir por doctrinas varias y extrañas” (Heb 13,9). La Iglesia que peregrina en España tiene en el Apóstol su memoria evangelizadora, potencia unitiva e integradora, que fortalece el corazón y es como el núcleo vital. Perder esta memoria sería renunciar al porvenir y afincarse en los ídolos, hechura humana, que siempre esclavizan e imponen una visión de la existencia en la que la dimensión trascendente de la persona humana queda marginada. Es necesario volver a encontrarnos, ser nosotros mismos y revivir los valores auténticos que han hecho gloriosa nuestra historia de fidelidad a la Iglesia y de servicio a la misma en torno a la verdadera fe en Cristo.

## **El ejemplo del Apóstol Santiago**

Los acontecimientos de la vida de Jesús: sobre todo la Transfiguración y la muerte de Cruz en obediencia al Padre ayudaron al Amigo del Señor a madurar en la fe y a corregir una visión triunfalista del compromiso cristiano, dándose cuenta de que la gloria se realiza en la cruz, manifestación del amor de Dios al hombre. Esta madurez llegó a plenitud con la venida del Espíritu Santo que le fortaleció para aceptar el martirio por Cristo. “Herodes el Grande hizo morir por la espada a Santiago, hermano de Juan” (Hech 12,1-3). El fue el primero de los apóstoles en derramar su sangre cumpliéndose las palabras del Señor: “Mi cáliz lo beberéis”. La animosidad al cristianismo ha sido desde los comienzos y es una característica histórica. Aquella encierra un misterio no sólo intelectual sino también religioso. Si todo el Evangelio es una misteriosa realidad de perenne actualidad, el dinamismo de la oposición al Evangelio y a la condición cristiana acredita la presencia operante y esperanzadora de Cristo en la experiencia cotidiana del auténtico discípulo. “El discípulo no es más que su maestro” (Mt 10,24). Con esta experiencia el apóstol Santiago nos enseña la prontitud para acoger la llamada del Señor, dejando las propias seguridades humanas; manifiesta el entusiasmo para seguir al Maestro más allá de las propias pretensiones de sentarse a la derecha o la izquierda; y es un referente de valiente disponibilidad para dar una respuesta decidida: “¿Podéis beber el cáliz que yo he de beber? Podemos” (Mt 20,23).

## **Misión y gracia**

Los hijos del Zebedeo como los demás apóstoles pensaban ocupar los puestos de honor y soñaban con una acción mesiánica gloriosa y política. Pero para ellos está reservado algo más importante: dedicarse por entero a la construcción del Reino anunciado por Cristo y ser testigos “en Jerusalén, en toda Judea, en Samaría y hasta los confines del mundo”. En estos caminos fueron percibiendo que el Señor al confiar la misión, da la gracia para realizarla, y asiste con la fortaleza de su Espíritu quien sella la identidad cristiana cuyo referente es que el Hijo del Hombre no ha venido para que le sirvan, sino para dar su vida en rescate por muchos” (Mt 20, 28). Por eso hay que recordar el evangelio que nos anunció el Apóstol, que recibimos y en el que hemos



perseverado. Es el evangelio que nos está salvando, si lo retenemos tal y como nos lo anunció; de no ser así habríamos creído en vano (cf. 1Cor 15,1-4). El cristiano es el hombre elegido y destinado a centrar existencialmente su persona en Cristo, viviendo conscientemente su adhesión a El con el optimismo insobornable de la fe y con la viva entraña de la caridad para salir al encuentro de los afectados por cualquier tipo de pobreza espiritual y material, y para ayudar con su testimonio a redescubrir el misterio de Dios porque cuando el hombre aparta a Dios de su vida, los ídolos se adueñan de ella, llevándole a la incredulidad y a la decadencia moral y espiritual que busca justificaciones para legitimar el error y el pecado.

### **La Familia, lugar del primer anuncio de la fe**

El mensaje espiritual no puede transformarse en una instancia terrena pero la Iglesia está llamada a recorrer el camino del hombre con la gracia de Cristo y con luz de su Evangelio que pone ante nuestra consideración el plan de salvación y la condición del hombre, una de cuyas referencias fundamentales es, como acaba de recordarnos el Papa, la de la familia, primera escuela de valores sociales, bien insustituible y lugar del primer anuncio de la fe para los hijos a cuyos padres asiste el derecho primario e insustituible a educarles conforme a sus propios principios morales y religiosos. Los cambios amplios y profundos de la sociedad actual hacen cada vez más urgente la tarea evangelizadora de la Iglesia que no es una simple comunidad humana depositaria del Evangelio o de los misterios divinos sino ante todo una comunión de hijos de Dios que peregrinan hacia la ciudadanía de los santos. El Papa nos exhortaba en Valencia a que como herederos de la fe suscitada por la predicación apostólica y de la cultura de los diferentes pueblos de España, valoráramos nuestra “profunda raigambre cristiana, que tanto ha aportado y está llamada a aportar al testimonio de la fe y a su difusión en otras muchas partes del mundo”, manteniendo “vivo y vigoroso este espíritu, que ha acompañado la vida de los españoles en su historia, para que siga nutriendo y dando vitalidad al alma” de nuestro pueblo. Los prejuicios anticristianos son el pórtico de la secularización que con la racionalización progresiva de la vida natural y social afecta incluso a la vida interna de las comunidades cristianas. En este contexto el

Papa nos decía: “seguid proclamando sin desánimo que prescindir de Dios, actuar como si no existiera o relegar la fe al ámbito meramente privado, socava la verdad del hombre e hipoteca el futuro de la cultura y de la sociedad. Por el contrario, dirigir la mirada al Dios vivo, garante de nuestra libertad y de la verdad, es una premisa para llegar a una humanidad nueva. El mundo necesita hoy de modo particular que se anuncie y se dé testimonio de Dios que es amor y, por tanto, la única luz que, en el fondo, ilumina la oscuridad del mundo y nos da la fuerza para vivir y actuar”. Santiago sigue siendo faro luminoso.

### **Fe y testimonio**

“Creí, por eso hablé, también nosotros creemos y por eso hablamos” (2Cor 4,13). Las nuevas situaciones tanto eclesiales como sociales, económicas y culturales reclaman hoy, con fuerza muy particular, la acción de los fieles laicos. “Si el no comprometerse ha sido siempre algo inaceptable, el tiempo presente lo hace aún más culpable. A nadie le es lícito permanecer ocioso” Esto exige manifestar una identidad clara y firme en medio de modelos de confusión, de pensamiento débil, y de responsabilidad fragmentada. Por eso en estos momentos es urgente la presencia de fieles laicos que con fe viva y testimonio entusiasta hagan creíble a Dios en nuestra sociedad. La fe es una relación profunda con Cristo, es don y tarea, conocimiento y profesión de la verdad sobre Dios y sobre el hombre, nace de la predicación y ésta consiste en transmitir la palabra de Cristo (Rm 10, 17). Una palabra que no debemos desvirtuar, quitando del Evangelio las verdades que son incómodas para el hombre de nuestros días. Esto acontece al hacer propio el relativismo nihilista que genera una cultura hostil en lo que concierne a la dignidad de la persona humana y hace depender las mismas verdades de la fe de la situación histórica y del parecer humano. “¿No os habíamos prohibido formalmente enseñar en nombre de éste? En cambio habéis llenado Jerusalén con vuestra enseñanza y queréis hacernos responsables de la sangre de ese hombre” (Hech 4,33). Decir aquello en lo que se cree es un deber. Confiar en Cristo es no perder nada, sino ganarlo todo. En Él nuestra vida adquiere su verdadero sentido pues el cristianismo consiste en la visión del hombre como persona que no puede comprenderse plenamente a

sí misma y se irá desintegrando paulatinamente si prescinde de Dios "sobre el que se asienta el ordenamiento de la vida humana". Esta perspectiva cristiana no orienta exclusivamente a los creyentes sino también a todos los hombres de buena voluntad "que han recibido social e históricamente el influjo del cristianismo". Una soberanía absoluta de la razón y de la libertad humanas en el ámbito de las normas morales como expresión de una ley que el hombre se da autónomamente, no puede ni debe decidir libremente el valor de los comportamientos. Sólo en la acogida del amor que procede de Dios "la libertad del hombre encuentra su más alta realización". Por eso, "la ley de Dios no atenúa ni mucho menos elimina la libertad del hombre; por el contrario, la garantiza y promueve". "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hech 5,29).

A Eucaristía lévanos a saír ao encontro de todo home, conscientes de que "non existe o forasteiro para quen debe facerse próximo do necesitado, ata asumindo a responsabilidade da súa vida, como ensina de xeito elocuente e incisivo a parábola do bo samaritano". Nesta solemnidade pedímoslle ao Apóstolo Santiago que nos ensine a servir ao Señor como el o serviu, a dalo a coñecer e a facelo amar como el o fixo e que baixo o seu patrocinio corramos "na carreira que nos toca, sen retirarnos, fixos os ollos no que iniciou e completa a nosa fe: Xesús, que, renunciando ao gozo inmediato, soportou a cruz, sen medo á ignominia" (Heb 12, 1-3) sen cansarnos nin perder o ánimo. Lembrando a transmisión da fe en América e que Europa foise facendo ó redor da memoria de Santiago, ó poñer a vosa ofrenda no altar, encomendo á intercesión do Apóstolo Santiago a todos os pobos de España, de xeito especial ao pobo galego, ás familias e ós seus membros: nenos, mozos, adultos e avós. Pido polos nosos gobernantes: para que cercanos e coñecedores das auténticas necesidades das persoas, e guiados nos seus pensamentos e decisións polo Señor, fortalezan os dereitos fundamentais da persoa e resposten aos imperativos do ben común. Que o desexo de paz e dunha convivencia fraterna se faga realidade en todo o mundo, de maneira especial pedimos que a paz se faga realidade na terra do Apóstolo. Que o Señor asista e protexa á Igrexa que peregrina en España, bendiga ás súas Maxestades e a toda a Familia Real, sempre sensibles a toda realidade que afecta ao noso pobo, e

bendiga tamén á Vosa Excelencia, Sr. Oferente, á súa familia e ós seus colaboradores. Deus nos axuda e tamén o Apóstolo Santiago. Amén.

✠ Julián Barrio Barrio,  
Arzobispo de Santiago de Compostela

# VICARIA GENERAL

## CARTA DO SUBDIRECTOR XERAL DE GANDERÍA DA CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL DA XUNTA DE GALICIA

Estimado Monseñor:

Con data 31 de marzo de 2006 remitiúselle unha carta informando das esixencias legais tanto europeas como estatais, que impuñan restriccións no ámbito da cría de aves de curral e outras aves cativas, entre as que se atopaba a prohibición de calquera concentración deses tipos de aves.

A Consellería do Medio Rural, autoridade competente en temas de sanidade animal, ten recibido solicitudes de celebración de concentracións de aves, sobor de todo de pequenas subastas de aves como parte das celebracións relixiosas en determinados puntos do noso territorio, xa que se ben a prohibición das concentracións era unha norma xeral, se permitía a realización de algunha delas en función da avaliación do risco concorrente.

Porén a situación epidemiolóxica nestas últimas semanas ten cambiado substancialmente derivada sobre todo do cese da chegada de aves migratorias a noso territorio, procedentes de países con focos declarados de Influenza aviaria.

En consecuencia, o Ministerio de Agricultura Pesca e Alimentación ven de publicar a Orden APA 1922/2006, de 16 de xuño, (BOE nº 144 do 17 de xuño de 2006) pola que se establecen medidas específicas de protección en relación coa influenza aviaria.

Nesta Orden se manteñen algunhas das medidas de vixilancia adoptadas anteriormente pero se derrogan outras entre as que se atopa a prohibición de realizar concentracións de aves de curral e outro tipo de aves cativas.

Polo tanto, e **ata o 1 de outubro de 2006**, data de vixencia da orde referida, está, en principio, permitida en todo o territorio da Comunidade Autónoma de Galicia, calquera concentración de aves de curral, e loxicamente as subastas de aves as que nos referimos arriba.

Pregámoslle que informe a todas as parroquias en xeral, e particularmente aquelas que ou ben teñan solicitado dita autorización , ou ben teñan costume de realizalas nestas datas, do contido desta carta.

Santiago de Compostela, 29 de xuño de 2006

O Subdirector Xeral de Gandería  
Francisco Chivite Mosquera

## 1. Nombramientos

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

*Con fecha 30 de junio de 2006:*

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTIAGO DE TABOADELO, en el Arciprestazgo de AS PONTES, al **Rvdo. Sr. DON Benito Vázquez Fernández**.

## 2.- Jubilaciones

Con fecha 17 de julio de 2006, el Excmo. Sr. Arzobispo ha aceptado la jubilación canónica de los siguientes Sres. Sacerdotes, quedando vacantes las parroquias que regentaban:

— **Don Raimundo García Veiga**, cesa en la parroquia de Santa Susana de Afora de la ciudad de Santiago de Compostela, por razones de edad.

— **Don Diego Ríos Noya**, cesa en el Divino Salvador de Sofán, por razones de enfermedad.

# **DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA**

---

## **1.- LIQUIDACIÓN DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2005 Y PRESUPUESTOS PARA 2006.**

El consejo de Asuntos Económicos del Arzobispado de Santiago de Compostela, en sesión del 10 de julio de 2006, ha procedido a la aprobación de la Memoria Económica y Cuentas Consolidadas del año 2005 y ha ratificado la aprobación del los Presupuestos para el año 2006.

Asimismo, en cumplimiento del principio de transparencia y comunión en la Iglesia, se ha aprobado la publicación de la liquidación de Ingresos y Gastos del año 2005 y del Presupuesto para el año 2006 según el Modelo de carácter unificado aprobado por la Conferencia Episcopal Española.

Santiago 19 de julio de 2006



## LIQUIDACIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2005

GASTOS	Año 2005	Año 2004	Variación	%
<b>1º ACTIVIDADES PASTORALES Y ASISTENCIALES</b>				
	4.880.134,31 €	4.506.264,10 €	373.870,21 €	8,30%
• <b>Actividades catequéticas:</b>	796.674,37 €	380.882,68 €	415.791,69 €	109,17%
• <b>Actividades Litúrgicas:</b>	541.556,33 €	466.506,40 €	75.049,93 €	16,09%
• <b>Actividades socio - caritativas:</b>	1.874.978,50 €	2.497.060,05 €	622.081,55€	24,91%
• <b>Ayuda a la Iglesia Universal:</b>	1.666.925,11 €	1.161.814,97 €	505.110,14 €	43,48%
<b>2º RETRIBUCIÓN DEL CLERO</b>				
	3.587.862,42 €	3.248.875,48 €	338.986,94 €	10,43%
• <b>Retribución de los Sacerdotes:</b>	3.321.807,76 €	2.990.179,88 €	331.627,88 €	11,09%
• <b>Seguridad Social:</b>	266.054,66 €	258.695,60 €	7.359,06 €	2,84%
<b>3º RETRIBUCIÓN DE OTRO PERSONAL</b>				
	1.504.239,71 €	1.491.479,15 €	12.760,56 €	0,86%
• <b>Salarios:</b>	1.164.321,31 €	1.158.203,89 €	6.117,42 €	0,53%
• <b>Seguridad Social:</b>	339.918,40 €	333.275,26 €	6.643,14 €	1,99%

#### 4º APORTACIÓN A CENTROS DE FORMACIÓN

	2.578.775,90 €	2.383.831,11 €	194.944,79 €	8,18%
• <b>Seminarios M. y Menores:</b>				
	1.662.521,32 €	1.688.871,66 €	-26.350,34 €	-1,56%
• <b>Centros Universitarios:</b>				
	332.955,50 €	345.240,35 €	-12.284,85 €	-3,56%
• <b>Otros Centros:</b>				
	583.299,08 €	349.719,10 €	233.579,98 €	66,79%

#### 5º CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

	2.554.808,84 €	2.532.857,91 €	21.950,93 €	0,87%
• <b>Mantenimiento de edificios:</b>				
	794.362,57 €	721.471,36 €	72.891,21 €	10,10%
• <b>Suministros y otros:</b>				
	1.760.446,27 €	1.811.386,55 €	-50.940,28 €	-2,81%

#### TOTAL GASTOS ORDINARIOS

	15.105.821,18 €	14.163.307,75 €	942.513,43 €	6,65%
--	-----------------	-----------------	--------------	-------

#### 6º GASTOS EXTRAORDINARIOS

	7.950.936,19 €	6.318.401,41 €	1.632.534,78 €	25,84%
• <b>Construcción de Templos, Complejos, etc.:</b>				
	2.240.070,49 €	2.267.085,64 €	-27.015,15 €	-1,19%
• <b>Grandes Reformas:</b>				
	5.710.865,70 €	4.051.315,77 €	1.659.549,93 €	40,96%
<b>TOTAL GENERAL</b>				
	23.056.757,37 €	20.481.709,16 €	2.575.048,21 €	12,57%

<b>FONDO DE RESERVA</b>				
	3.297.084,48 €	0,00 €	3.297.084,48 €	0.00%
<b>TOTAL GLOBAL</b>				
	26.353.841,85 €	20.481.709,16 €	5.872.132,69 €	28.67%
<b>INGRESOS</b>	<b>Año 2005</b>	<b>Año 2004</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
<b>1º APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES</b>				
	9.439.968,04 €	6.839.676,09 €	2.600.291,95 €	38.02%
<b>2º APORTACIONES VOLUNTARIAS POR ASIGNACIÓN TRIBUTARIA</b>				
	4.113.606,40 €	4.216.829,76 €	-103.223,36 €	-2,45%
<b>3º DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES</b>				
	4.523.551,59 €	4.939.225,24 €	-415.673,65 €	-8,42%
• <b>Financieros:</b>				
	1.767.030,70 €	1.406.812,41 €	360.218,29 €	25,61%
• <b>Alquileres:</b>				
	805.831,41 €	929.189,35 €	-123.357,94 €	-13,28%
• <b>Exposición de Bienes Culturales:</b>				
	579.986,57 €	594.236,00 €	-14.249,43 €	-2,40%
• <b>Otros:</b>				
	1.370.702,91 €	2.008.987,48 €	-638.284,57 €	-31,77%
<b>4º INGRESOS DIVERSOS</b>				
	4.164.227,99 €	2.941.161,41 €	1.223.066,58 €	41,58%
• <b>Subvenciones:</b>				
	3.110.285,19 €	2.214.677,03 €	895.608,16 €	40,44%

<b>• Tasas:</b>				
	367.982,25 €	114.424,65 €	253.557,60€	221,59%
<b>• Otros:</b>				
	685.960,55 €	612.059,73 €	73.900,82€	12,07%

**TOTAL INGRESOS ORDINARIOS**

22.241.354,02 € 18.936.892,50 € 3.304.461,52 € 17,45%

**5º INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

	3.928.487,83 €	1.219.252,63 €	2.709.235,20 €	222,20%
<b>• Venta de inmuebles:</b>				
	802.502,75 €	42.795,97 €	759.706,78 €	1775,18%
<b>• Venta de fincas rusticas:</b>				
	2.738.639,04 €	821.932,43 €	1.916.706,61 €	233,20%
<b>• Otros ingresos extraordinarios:</b>				
	387.346,04 €	354.524,23 €	32.821,81 €	9,26%
<b>TOTAL GENERAL</b>				
	26.169.841,85 €	20.156.145,13 €	6.013.696,72 €	29,84%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
	184.000,00 €	325.564,03 €	- 141.564,03 €	- 43,48 %
<b>TOTAL GLOBAL</b>				
	26.353.841,85 €	20.481.709,16 €	5.872.132,69 €	28,67 %

## PRESUPUESTOS DIOCESANOS AÑO 2006

GASTOS	Año 2006	Año 2005	Variación	%
<b>1º ACTIVIDADES PASTORALES Y ASISTENCIALES</b>				
	4.144.000,00€	5.253.478,88 €	-1.109.478.88 €	-21,12%
• <b>Actividades catequéticas:</b>	632.000,00 €	619.601,69 €	12.398,31 €	2,00%
• <b>Actividades Litúrgicas:</b>	432.000,00 €	616.993,83 €	-184.993,83 €	-29,98%
• <b>Actividades socio - caritativas:</b>	2.100.000,00 €	2.157.299,85 €	-57.299,85 €	-2,66%
• <b>Ayuda a la Iglesia Universal:</b>	980.000,00 €	1.859.583,51 €	-879.583,51 €	-47,30%
<b>2º RETRIBUCIÓN DEL CLERO</b>				
	4.025.000,00 €	3.800.000,00 €	225.000,00 €	5,92%
• <b>Retribución de los Sacerdotes:</b>	3.750.000,00 €	3.500.000,00 €	250.000,00 €	7,14%
• <b>Seguridad Social:</b>	275.000,00 €	300.000,00 €	-25.000,00 €	-8,33%
<b>3º RETRIBUCIÓN DE OTRO PERSONAL</b>				
	2.025.000,00 €	1.600.000,00 €	425.000,00 €	26,56%
• <b>Salarios:</b>	1.500.000,00 €	1.250.000,00 €	250.000,00 €	20,00%
• <b>Seguridad Social:</b>	525.000,00 €	350.000,00 €	175.000,00 €	50,00%

#### 4º APORTACIÓN A CENTROS DE FORMACIÓN

	2.650.000,00 €	3.437.000,00 €	-787.000,00 €	-22,90%
• <b>Seminarios M. y Menores:</b>				
	1.500.000,00 €	1.800.000,00 €	-300.000,00 €	-16,67%
• <b>Centros Universitarios:</b>				
	400.000,00 €	400.000,00 €	0,00 €	0,00%
• <b>Otros Centros:</b>				
	750.000,00 €	1.237.000,00 €	-487.000,00 €	-39,37%

#### 5º CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

	5.106.057,69 €	3.748.089,31 €	1.357.968,38 €	36,23%
• <b>Mantenimiento de edificios:</b>				
	1.759.312,28 €	1.248.089,31 €	511.222,97 €	40,96%
• <b>Suministros y otros:</b>				
	3.346.745,41 €	2.500.000,00 €	846.745,41 €	33,87%
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>				
	17.950.057,69 €	17.838.568,19 €	111.489,50 €	0,62%

#### 6º GASTOS EXTRAORDINARIOS

	9.251.000,00 €	8.436.932,02 €	814.067,98 €	9,65%
• <b>Construcción de Templos, Complejos, etc.:</b>				
	3.490.000,00 €	3.000.000,00 €	490.000,00 €	16,33%
• <b>Grandes Reformas:</b>				
	5.761.000,00 €	5.436.932,02 €	324.067,98 €	5,96%

<b>TOTAL GENERAL</b>	27.201.057,69 €	26.275.500,21 €	925.557,48 €	3,52%
<b>FONDO DE RESERVA</b>	3.957.398,90 €	0,00 €	3.957.398,90 €	0,00%
<b>TOTAL GLOBAL</b>	31.158.456,59 €	26.275.500,21 €	4.882.956,38 €	18,58%

### PRESUPUESTO 2006

INGRESOS	Año 2006	Año 2005	Variación	%
<b>1º APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES</b>				
	9.331.159,50 €	10.623.922,88 €	-1.292.763,38 €	-12,17%
<b>2º APORTACIONES VOLUNTARIAS POR ASIGNACIÓN TRIBUTARIA</b>				
	4.178.465,00 €	4.828.595,00 €	-650.130,00 €	-13,46%
<b>3º DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES</b>				
	6.712.747,74 €	4.971.852,82 €	1.740.894,92 €	35,02%
• <b>Financieros:</b>	2.254.284,45 €	1.217.830,36 €	1.036.454,09 €	85,11%
• <b>Alquileres:</b>	1.100.618,16 €	736.005,18 €	364.612,98 €	49,54%
• <b>Exposición de Bienes Culturales:</b>	950.000,00 €	750.000,00 €	200.000,00 €	26,67%
• <b>Otros:</b>	2.407.845,13 €	2.268.017,28 €	139.827,85 €	6,17%

**4º INGRESOS DIVERSOS**

	4.043.518,00 €	3.570.580,11 €	472.937,89 €	13,25%
<b>• Subvenciones:</b>				
	2.447.518,00 €	2.194.515,89 €	253.002,11 €	11,53%
<b>• Tasas:</b>				
	477.044,68 €	300.000,00 €	177.044,68 €	59,01%
<b>• Otros:</b>				
	1.118.955,32 €	1.076.064,22 €	42.891,10 €	3,99%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>				
	24.265.890,24 €	23.994.950,81 €	270.939,43 €	1,13%

**5º INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

	6.892.566,35 €	2.146.015,75 €	4.746.550,60 €	221,18%
<b>• Venta de inmuebles:</b>				
	750.000,00 €	740.000,00 €	10.000,00 €	1,35%
<b>• Venta de fincas rusticas:</b>				
	5.000.000,00 €	1.116.441,47 €	3.883.558,53 €	347,85%
<b>• Otros ingresos extraordinarios:</b>				
	1.142.566,35 €	289.574,28 €	852.992,07 €	294,57%
<b>TOTAL GENERAL</b>				
	31.158.456,59 €	26.140.966,56 €	5.017.490,03 €	19,19%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
	0,00 €	134.533,65 €	-134.533,65 €	-100,00%
<b>TOTAL GLOBAL</b>				
	31.158.456,59 €	26.275.500,21 €	4.882.956,38 €	18,58%



## **2.- EXPEDIENTES RESUELTOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2006**

1. OZA, Santa Eulalia.  
El párroco pide permiso y ayuda económica para restaurar la Casa Rectoral. Presupuesto: 72.145 € + IVA.  
CONCEDIDO el permiso y una subvención diocesana del 30%.  
(6-4-2006).
2. CORUÑA, San Pedro de Mezonzo.  
Ofrecen 10.000 € al año por instalar una Base de Telefonía en una de las torres de la iglesia.  
DENEGADO. (6-4-2006).
3. SESTAIO, San Miguel.  
El párroco pide permiso para retirar un árbol caído encima de la iglesia y cortar otro.  
CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (6-4-2006).
4. SOBRÁN, San Martiño.  
El párroco pide permiso y subvención para poner ventanas y puertas nuevas en la Casa Rectoral.  
CONCEDIDO el permiso y una subvención diocesana del 30%.  
(20-4-2006).
5. SANXENXO-PADRIÑÁN, San Ginés.  
El párroco pide permiso para cambiar la cubierta de la iglesia parroquial.  
CONCEDIDO el permiso, aval del Arzobispado y préstamo de 200.000 € de Caixa Galicia por un máximo de 13 años. (20-4-2006).
6. A CORUÑA, San Antonio.  
El párroco pide permiso y subvención para realizar obras en el complejo parroquial. Presupuesto: 80.106,39 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención diocesana de 20.000 €. (20-4-2006).

7. LUOU, Santa María.  
Solicitan que se alquile la Casa Rectoral y la huerta para vivienda familiar y restaurante.  
DENEGADO. (20-4-2006).
8. ARTES, San Xurxo.  
Cáritas solicita que se le ceda la Casa Rectoral, durante 20 años, para proyecto de vivienda comunitaria y centro de día para personas mayores.  
CONCEDIDO. (20-4-2006).
9. TRABA, Santa María.  
La Asociación de Vecinos solicita realizar obras de acondicionamiento en el cementerio parroquial.  
CONCEDIDO. (20-4-2006).
10. EZARO, Santa Uxía.  
El párroco solicita subvencionar las obras en la iglesia parroquial, ya anteriormente aprobadas. Importe de las facturas: 9.372, 23 €.  
CONCEDIDA una subvención de 1.000 €. (27-4-2006).
11. PADRIÑAN, Sanxenxo.  
Acondicionamiento de la vivienda actual del párroco, sumamente deteriorada. Presupuesto: 19.343 €.  
CONCEDIDO. (27-4-2006).
12. PONTECALDELAS, Santa Eulalia.  
Solicitud de restauración de dos imágenes. Presupuesto: 1.635,60 € y 1.519,60 €.  
CONCEDIDO. (27-4-2006).
13. AGUIÑO, Nuestra Señora del Carmen.  
Solicitud de ampliación y reforma de la cubierta del Centro Parroquial. Presupuesto: 11.599,72 €.  
CONCEDIDO. (27-4-2006).
14. CESAR, San Andrés.  
El párroco pide permiso y subvención para realizar la reposición

del tejado de la iglesia parroquial. Presupuesto: 22.272 €. CONCEDIDO el permiso y una subvención de 2.500 €. (27-4-2006).

15. ARCOS, Santiago.

Construcción de rampa de acceso al atrio.

CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (27-4-2006).

16. COUCIEIRO, San Martín.

El párroco solicita permiso para reponer la madera de 20 bancos de la iglesia parroquial, con cargo al depósito que la parroquia tiene en la Administración Diocesana, proveniente de la venta de panteones. Presupuesto: 3.450 €.

CONCEDIDO. (27-4-2006).

17. BORELA, San Martín.

El párroco pide permiso y subvención para reponer del piso de la tribuna. Presupuesto: 2.503,30 € + IVA.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.000 €. (27-4-2006).

18. SALGUEIROS, San Pedro.

Solicitud de paso de línea eléctrica por tres fincas de la iglesia. DENEGADO. (27-4-2006).

19. CALDAS DE REYES, Santa María.

El párroco pide permiso para acondicionar la sacristía.

CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (27-4-2006).

20. VIZOÑO, San Pedro.

Construcción de columbario en el cementerio de la antigua parroquia suprimida de San Lorenzo de Bruma.

CONCEDIDO. (4-5-2006).

21. CARBIA, San Juan.

Ampliación de cementerio.

CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (4-5-2006).

22. ARES, San José.  
Ofrecen 8.400 € por la compra de la parcela 269 del polígono 18.  
DENEGADO. (4-5-2006).
23. GAFOI, Santa Mariña.  
Solicitud de cesión del iglesiario.  
DENEGADO. (4-5-2006).
24. VILAGARCÍA, Santa Eulalia de Arealonga.  
Ofrecen 600 € por m<sup>2</sup> por la compra del local de 800 m<sup>2</sup>.  
DENEGADO. (4-5-2006).
25. VIGO, Santa María.  
El párroco pide permiso y subvención para realizar obras en la capilla de San Roque: tejado, escaleras de tribuna y pintura.  
Presupuesto: 17.064,76 €.  
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.800 €. (4-5-2006).
26. CESAR, San Clemente.  
El párroco pide permiso para que se destinen 3.455 m<sup>2</sup> de terreno del iglesiario para aparcamiento.  
CONCEDIDO. (11-5-2006).
27. LOUREDA, San Esteban.  
El ayuntamiento solicita permiso para adecentar el Atrio Parroquial. Presupuesto: 22.885 €.  
CONCEDIDO. (11-5-2006).
28. SOUTO, San Andrés.  
Solicitan permiso para la rehabilitación de panteones.  
CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (11-5-2006).
29. MOURENTE, Santa María.  
Solicitan permiso para colocar en la Iglesia Parroquial una talla del Cristo de las Cerezas, de propiedad privada.  
DENEGADO. (11-5-2006).
30. VICESO, Santa María.  
El Ayuntamiento de Brión pide que se le ceda un terreno de 505

m<sup>2</sup> para aparcamiento.  
CONCEDIDO. (18-5-2006).

31. CARANTOÑA, San Martín.  
El párroco pide permiso para arreglar el tejado de la iglesia.  
Presupuesto: 18.000 €.  
CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (18-5-2006).
32. NOIA, San Martiño.  
El párroco pide permiso para encargar un proyecto de rehabilitación de la casa colindante con la Casa Rectoral.  
CONCEDIDO. (18-5-2006).
33. SERRES, San Juan.  
Unión FENOSA pide permiso para construir una subestación en terreno de la Iglesia.  
DENEGADO. (18-5-2006).
34. VILANOVA, San Tirso.  
El Ayuntamiento pide permiso para hacer un aparcamiento en una parcela de 1.130 m<sup>2</sup>.  
CONCEDIDO. (18-5-2006).
35. A CORUÑA, San Francisco Javier.  
Compraventa, por parte del párroco, de la Casa Rectoral de la calle Rodrigo A. De Santiago, 52-2º, por 196.140,50 €.  
CONCEDIDO. (1-6-2006).
36. CUNS, San Vicente.  
El ayuntamiento de Coristanco solicita realizar intervenciones de recuperación en el entorno del templo parroquial y mejoras.  
CONCEDIDO. (1-6-2006).
37. VILARMAIOR, San Pedro.  
El párroco pide permiso y subvención para arreglar el retablo.  
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.640 €. (8-6-2006).
38. LUOU, Santa María.  
El párroco solicita permiso para restaurar el retablo parroquial y

un aval diocesano para un crédito de 30.000 €.  
CONCEDIDO. (8-6-2006).

39. CUIÑA, Santa María.

El párroco solicita permiso y subvención para eliminar termitas de la iglesia. Presupuesto: 13.000 €.

CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro, y una subvención de 1.300 €. (8-6-2006).

40. VERDILLO, San Lorenzo.

El párroco pide permiso y subvención para restaurar retablos. Presupuesto: 4.366 €.

CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro, y una subvención de 500 €. (8-6-2006).

41. BOULLÓN, San Miguel.

El párroco solicita permiso para realizar mejoras en el atrio parroquial.

CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (8-6-2006).

42. CAMPO, Santa María.

Solicitan la compraventa de la Casa Rectoral por 120.000 €.  
DENEGADO. (8-6-2006).

43. ILLA DE AROUSA, San Julián.

El párroco solicita realizar obras en la Iglesia Parroquial con cargo a los fondos que tiene depositados en la Administración Diocesana. Presupuesto: 1.089 €.

CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (8-6-2006).

44. ILLA DE AROUSA, San Julián.

El párroco solicita realizar obras en la Casa Rectoral con cargo a los fondos que tiene depositados en la Administración Diocesana. Presupuesto: 14.165,36 €.

CONCEDIDO. (8-6-2006).

45. CASTRELO, Santa Mariña.  
La Dirección Xeral de Patrimonio solicita permiso para rehabilitar la cubierta de la Iglesia Parroquial. Presupuesto: 59.999 €.  
CONCEDIDO. (8-6-2006).
46. PIÑEIRO, San Juan.  
El párroco solicita permiso y subvención para realizar obras en la Iglesia Parroquial: cubierta, canalones y exteriores. Presupuesto: 32.806,68 €.  
CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro, y una subvención de 3.300 €. (8-6-2006).
47. VEA, San Xiao.  
El párroco solicita permiso para realizar obras en la cubierta de la Casa Rectoral.  
CONCEDIDO. (8-6-2006).
48. SALCEDO, San Martín.  
El párroco solicita permiso para vender árboles maderables.  
CONCEDIDO. (8-6-2006).
49. LIRA, San Martín.  
El párroco solicita permiso para la construcción de nichos dentro del recinto del cementerio.  
CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (15-6-2006).
50. BEBA, San Xulián.  
Los vecinos de la parroquia solicitan permiso para ampliar el cementerio.  
DENEGADO. (15-6-2006).
51. VILAR, San Miguel.  
El Ayuntamiento de Touro solicita permiso para acondicionar el entorno de la iglesia.  
CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (15-6-2006).

52. TURCES, Santa María.  
El Ayuntamiento de Touro solicita permiso para acondicionar el entorno de la iglesia.  
CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (15-6-2006).
53. FOXANS, San Verísimo.  
El Ayuntamiento de Touro solicita permiso para acondicionar el entorno de la iglesia.  
CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (15-6-2006).
54. CALVO DE SOCAMIÑO, San Martiño.  
El Ayuntamiento de Touro solicita permiso para acondicionar el entorno de la iglesia.  
CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (15-6-2006).
55. BENDAÑA, Santa María.  
El Ayuntamiento de Touro solicita permiso para acondicionar el entorno de la iglesia.  
CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (15-6-2006).
56. XEVE, San Andrés.  
El párroco solicita permiso y subvención para restaurar el retablo mayor, la bóveda y dos imágenes. Presupuesto: 44.490,61 €.  
CONCEDIDO, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Diocesana de Arte Sacro, y una subvención de 4.500 €. (15-6-2006).
57. PALMEIRA, San Pedro.  
Solicitan la compra de una finca del iglesario.  
DENEGADO. (15-6-2006).
58. GONZAR, Santa María.  
El párroco solicita permiso para vender madera.  
CONCEDIDO. (15-6-2006).



59. GAFOI, Santa María.  
La Asociación de Vecinos solicita cesión de terreno para construir aceras.  
CONCEDIDO. (15-6-2006).
60. BRATES, San Pedro.  
El párroco solicita permiso para restaurar los yugos de las campanas con cargo a los fondos que tiene la parroquia depositados en la Administración Diocesana.  
CONCEDIDO. (22-6-2006).
61. OESTE, Santa Baia.  
Venta de una finca de 12.775 m<sup>2</sup>, por 6€/m<sup>2</sup>.  
DENEGADO. (22-6-2006).
62. GODOS, Santa María.  
Venta de una finca de 6.940 m<sup>2</sup>, por 3€/m<sup>2</sup>.  
DENEGADO. (22-6-2006).
63. ABALO, San Mamed.  
El párroco solicita subvención para pagar un retablo.  
CONCEDIDA una subvención de 4.000 €. (22-6-2006).
64. SALGUEIROS, San Mamed.  
Venta de una finca de 3.212 m<sup>2</sup>, por 4,60€/m<sup>2</sup>.  
DENEGADO. (22-6-2006).
65. RIBEIRA, Santa Uxía.  
El párroco solicita permiso para vender un piso situado en c/ Colón,24 por, al menos, 59.578,07 € y reinversión del dinero en la reconstrucción de la Casa Rectoral.  
CONCEDIDO. (22-6-2006).
66. CEBREIRO, San Xulián.  
El párroco solicita permiso y subvención para poner ventanas de aluminio en la Casa Rectoral. Presupuesto: 4.477 €.  
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.000 €. (22-6-2006).

## **D. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

### **1.- Nuevo Director de la Oficina de Prensa en el Vaticano.**

A partir del 11 de julio del corriente año, el nuevo responsable de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, designado por el Papa, es el padre Federico Lombardi, jesuita, que sustituye, después de 22 años de laudable ejercicio en el cargo, al español D. Joaquín Navarro Valls, que solicitó al Pontífice su añorada jubilación, favor que le concedió el Santo Padre.

El padre Lombardi nació en Saluzzo (Piamonte) el año 1942. El nuevo portavoz del Papa cuenta 64 años de edad y sigue manteniendo personalmente la Dirección General de Radio Vaticano y la Dirección del Centro Televisivo del Vaticano. Su capacidad de trabajo es bien conocida y admirada por sus colaboradores en los Medios de Comunicación Social.

El Dr. Navarro Valls desde su veterano departamento de prensa agradeció a los periodistas acreditados ante la Santa Sede la colaboración de los colegas y solicitó la misma fraterna cooperación y confianza con el nuevo director de la Oficina de Prensa en el Vaticano, el padre Federico Lombardi.

El Boletín Oficial del Arzobispado de Santiago (BOAS) y la Delegación de Medios de Comunicación Social (MCS) felicita al padre Federico Lombardi en su nuevo cargo pontificio al servicio de la Santa Sede en el ámbito de los Medios de Comunicación Social, deseándole en el ejercicio de su tarea mediática cotidiana grandes éxitos encaminados a la instauración del Reino de Dios en las almas, en el corazón de las familias y en la concordia de los pueblos.

## **2.- Escuchan la voz del Concilio y la truecan operativa en la colecta de los Medios de Comunicación Social.**

En este mes de julio, el BOAS acoge en sus páginas el gesto de colaboración parroquial del **Rvdo. D. Manuel Tasende Díaz**, párroco de la feligresía de la Virgen del Camino (Pontevedra), y su Vicario Parroquial **D. Agustín Gulías Varela**, que, con sus parroquianos, cooperan a la Colecta Conciliar de Medios de Comunicación Social con el envío de 110 Euros.

# Secretariado de Apostolado del Mar y Migraciones

	CAMPAÑA MAR	CAMPAÑA MIGRACIÓN
ARMEA, SAN VICENTE	5,61 €	4,76 €
CAAMAÑO, SANTA MARÍA	55,00 €	55,00 €
CAMBADOS, SANTA MARIÑA	470,00 €	
CASTELO, SANTIAGO		50,00 €
COLLANTRES, DIVINO SALVADOR	9,14 €	8,03 €
CORUÑA, NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	400,00 €	400,00 €
CORUÑA, SAN FERNANDO	21,50 €	
CORUÑA, SAN JORGE		365,98 €
CORUÑA, SAN PABLO	265,94 €	
CORUÑA, SAN VICENTE DE ELVIÑA	30,25 €	
CORUÑA, SANTA LUCÍA	430,00 €	1588,25 €
CORUÑA, SANTIAGO	115,00 €	215,00 €
CORUÑA, SANTOS ÁNGELES	137,00 €	
CULLEREDO, SAN ESTEBAN		86,00
FEAS, SAN PEDRO	23,25 €	25,68 €
FERVENZAS, SAN VICENTE (CAPILLA,)	9,81 €	
FERVENZAS, SAN VICENTE	17,74 €	10,33 €
LÉREZ, DIVINO SALVADOR		70,00 €
MALPICA DE BERGANTIÑOS, SAN XULIÁN	60,00 €	

PADRÓN, SANTIAGO	100,00 €	100,00 €
PALMEIRA, SAN PEDRO	50,00 €	42,00 €
QUEIRUGA, SAN ESTEBAN	55,00 €	55,00 €
SÉSAMO, SAN MARTIÑO		27,00 €
<b>TOTALES:</b>	<b>2255,24 €</b>	<b>3153,03 €</b>
<b>TOTALES MAR Y MIGRACIÓN:</b>	<b>5408,27 €</b>	

# VIDA DIOCESANA

---

## **1. MONS. BARRIO EN LA OCTAVA DEL CORPUS EN LUGO**

El día 25 de junio, el Sr. Arzobispo, Don Julián Barrio participó en la Catedral de Lugo en la celebración del Corpus Christi. Con tal motivo se celebró en el templo lucense la Ofrenda que realizan al Santísimo Sacramento las siete ciudades del Antiguo Reino de Galicia ininterrumpidamente desde 1669. Este año presidió la celebración y contestó a la invocación realizada por el alcalde de Lugo, Don Xosé Clemente López Orozco, el Sr. Obispo de Lugo, Don José Gómez.

## **2.- REUNIÓN DE LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA**

El mismo día 25 de junio, el Sr. Arzobispo, Don Julián Barrio presidió la reunión de los Sres. Obispos de la Provincia Eclesiástica, en la que participó también el Sr. Obispo de Astorga.

## **3.- SACRAMENTOS DE LA INICIACIÓN CRISTIANA EN A ESTRADA**

El día 26 Mons Barrio presidió la celebración de la Eucaristía y la Administración de los Sacramentos de la Iniciación Cristiana en la parroquia de San Paio de A Estrada.

## **4.- FESTIVIDAD DE NTRA. SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO**

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, el Sr. Arzobispo presidió la celebración de la Eucaristía, el día 27, en la en la Iglesia de los PP Redentoristas de A Coruña.

## **5.- VISITA PASTORAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA**

El Sr. Arzobispo prosiguió la Visita Pastoral a las parroquias de la ciudad de Santiago de Compostela; el día 29 a la parroquia de San Pedro Apóstol y el día 30 a las parroquias del Divino Salvador de Vidán y de San Martiño de Laraño.

## **6.- MISA EN LA CATEDRAL CON MOTIVO DEL V ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS**

En la tarde del día 1 de julio de 2006, en la Catedral de Santiago, Mons. Barrio presidió la celebración de la Eucaristía, organizada por la delegación diocesana de Pastoral Familiar, para unirse así en oración el V Encuentro Mundial de las Familias, que aquella misma tarde empezaba en Valencia y que concluiría con la visita del Santo Padre.

## **7.- CONFIRMACIONES**

En la mañana del día 2 el Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación en las parroquias de Santa María de Piloño y San Salvador de Camanzo.

## **8.- ORDENACIONES EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO**

En la tarde del mismo día 2 de julio, el Sr. Arzobispo, Don Julián Barrio, presidió la celebración de la Eucaristía en la Catedral de Santiago, en la que confirió el sagrado orden del Presbiterado a dos diáconos: Juan Jacobo Ardá (de 25 años, natural de Laraje) y Severo Lobato (de 31 años, natural de Santiago).

## **9.- FUNERAL POR UN SACERDOTE**

El lunes 3 de julio en la parroquia de Santa María de Oza de A Coruña el Sr. Arzobispo presidió la Misa Funeral por el sacerdote Don Norberto Lema Rodríguez, fallecido el 19 de junio y que había sido pastor de dicha parroquia desde 1985 hasta 2002.

## **10. VISITA DEL PAPA A VALENCIA Y CLAUSURA DEL V ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS**

Entre los días 6 al 9 de julio, el Sr. Arzobispo viajó a Valencia para participar en la visita del Papa Benedicto XVI a la ciudad de Valencia, con motivo de la clausura del V Encuentro Mundial de las familias.

## **11. CONFIRMACIONES**

En la tarde del día 13 de julio Mons. Barrio administró el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Pedro de Muros.

## **12.- FUNERAL POR EL CARDENAL ÁNGEL SUQUÍA GOICOECHEA**

El sábado día 15, el Sr. Arzobispo, Don Julián Barrio, se desplazó a Madrid para participar en la solemne Misa Exequial por el eterno descanso del Cardenal Suquía Goicoechea. Arzobispo emérito de Madrid, había sido Arzobispo de Santiago de Compostela desde 1973 a 1983. Fallecido en San Sebastián, sus restos mortales fueron trasladados a Madrid. La capilla ardiente quedó instalada el viernes 14 en la Catedral de la Almudena. El sábado 15, a las 11,30 horas, se inició la procesión del traslado del cadáver desde la Cripta y a las 12,00 horas tuvo lugar la solemne celebración de la Eucaristía. Tras la celebración eucarística se procedió a su sepultura en la Capilla de San Isidro, en la misma Catedral.

## **13.- FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, el domingo día 16, Mons. Barrio presidió la celebración de la Eucaristía en el Convento de MM. Carmelitas de Santiago de Compostela y en la iglesia parroquial de San Martín de O Grove.

## **14.- NOVENA DEL APÓSTOL SANTIAGO**

El día 25 de julio, Solemnidad del Apóstol Santiago, el Sr. Arzobispo presidió la Procesión del Patronato y la Solemne Misa Estacional; la Ofrenda nacional, por delegación regia, corrió a cargo del Excmo. Sr. Presidente de la Xunta de Galicia, D. Emilio Pérez Touriño.

## **15.- FUNERAL POR MONS. SUQUIA EN LA CATEDRAL**

El miércoles 26 de julio, en la SAMI Catedral de Santiago de Compostela, el Sr. Arzobispo presidió la Misa Funeral por el eterno descanso del Cardenal Suquía, Arzobispo de Santiago de Compostela desde 1973 a 1983, fallecido en San Sebastián el jueves 13 de julio.



## BIBLIOGRAFÍA

CARLOS GARCÍA CORTÉS, *El Cardenal García Cuesta (1803-1873). Un eminente Arzobispo compostelano en la España liberal*. Santiago de Compostela, 2006.

Casi cuatrocientos páginas ha consagrado el Dr. Carlos García Cortés, profesor del Instituto Teológico, a la trayectoria vital de este Arzobispo compostelano venido de las tierras de Salamanca, diócesis que en aquel momento pertenecía a la provincia eclesiástica compostelana. Don Miguel García Cuesta nació en la población salmantina de Macotera, tradicional cuna hasta nuestros días de vocaciones sacerdotales y religiosas.

Dedicado a la enseñanza desde los primeros tiempos de su acceso al sacerdocio, García Cuesta fue elegido Obispo de Jaca en una generación episcopal a la que, por su cercanía en el tiempo al Concilio Vaticano, al que ahora tenemos que adjetivar como primero, se conoce como “promoción del Vaticano”. En tres años se procedió a treinta y cuatro nombramientos de Obispos, resolviendo de este modo el contencioso entre España y el Pontificado Romano. El profesor García Cortés nos recuerda que “distintos autores han valorado a García Cuesta como la mejor cabeza del episcopado español de aquella época”.

Fueron tiempos de agitación política y de inquina contra el Cristianismo en los que el Cardenal García Cuesta tuvo que echar mano de la pluma para convertirse en debelador de errores y en apologeta de la verdad. Muchos de sus escritos tienen ese aire bélico que el momento requería. Sus posturas férreas en la defensa de lo que la conciencia le demostraba como irrenunciable le valieron disgustos, como el de no poder tomar parte en el Concilio como castigo por una intervención en la que denunciaba el atentado de un decreto del Ministerio de Gracia y Justicia que Cuesta, con los Obispos de Osma y Urgel, consideraba atentatorio a los derechos de la Iglesia y a la libertad del Clero.

Al menos, no le confinaron, como habían hecho con su antecesor inmediato en la sede compostelana, el capuchino Fray Rafael de Vélez, que comparte con García Cuesta la actividad en pro del Seminario y de la formación del Clero. Aquél lo fundó.

García Cuesta le dio la dignísima edificación de San Martín Pinario, antiguo monasterio en el que tuvo que luchar para desalojar del mismo a residentes que se negaban a abandonarlo. Uno de ellos era la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Los problemas con la parroquia de San Juan Apóstol, trasladada desde la Catedral a San Martín Pinario en el año 1842, generarían entonces algún conflicto por el choque de horarios con los de la comunidad seminarística.

García Cuesta, que había sido rector en Salamanca, tanto en el Seminario como en la Universidad, tuvo siempre honda preocupación por la formación teológica de sus Sacerdotes. Como Arzobispo compostelano introdujo la obligatoriedad de la Conferencias Morales y Litúrgicas, que garantizaban que cada uno de los miembros del Presbiterio asistiera cada mes a la exposición de un tema litúrgico y a la resolución de un problema moral, en cuya exposición debían ir turnándose los miembros de cada uno de los grupos organizados en toda la Diócesis.

De la que podemos llamar preparación profesional dan fe algunos de los escritos del Cardenal García Cuesta, que, según relación detallada de los mismos, hecha por el autor de la biografía, alcanzó el número de ciento trece. Una buena parte de ellos son de carácter pastoral, como los que se refieren a las Conferencias Morales y Litúrgicas, o la circular sobre el hambre, exhortando a socorrer a los menesterosos, o incluso su insistencia sobre el uso del traje talar. Asume las preocupaciones del Santo Padre sobre nuevas ideas laicistas, lamenta la ocupación de los Estados Pontificios y las ofensas hechas al Papa Pío IX. Su ideal puede calificarse en tres palabras: Obispo, monárquico y antiliberal. Intervino en la definición del dogma de la Inmaculada Concepción de María, acontecimiento histórico que dejó huella en el callejero santiagués con la denominación de Plaza de la Inmaculada a la que antes se llamaba del Paraíso.

De sus muchas obras materiales recordaremos dos: una, la escalera de acceso al Palacio Arzobispal, de cuya autoría da fe una inscripción hecha en el primer descanso. Otra, la de la acomodación de San Martín para su nueva función de Seminario. Pero, en cuanto a este centro, hay que destacar el deseo del Cardenal de dotarle de medios para el cumplimiento eficaz de su función. Como la mayoría de los alumnos procedían del mundo rural y a él habrían de ir destinados, el plan de estudios cuenta con la asignatura de Agricultura. Se procedió también a la dotación de

los gabinetes de Ciencias. Muy pronto aparecen en los presupuestos del Seminario las previsiones y las provisiones para la biblioteca.

El cardenal García Cuesta fue Diputado en la Cortes Constituyentes y Senador. En su tiempo decretó la Reina que al Arzobispo compostelano se le diera el tratamiento de Excelencia. Bien lo mereció este Prelado celoso y luchador que tiene su mausoleo en la Capilla catedralicia del Cristo de Burgos o del Arzobispo Carrillo, que fue quien la fundó con esa advocación. Y excelente nos parece el trabajo del profesor García Cortés. En la edición del mismo han participado el Excmo. Cabildo catedralicio, el Instituto Teológico y el Seminario.

J.P.L.

JOSÉ LUIS LÓPEZ SANGIL. Historia del monasterio de San Salvador de Bergondo. Artículo en *Estudios Mindonienses*, número 21, 2005, páginas 379-438.

La revista diocesana de investigación de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol incluye en su número 21 un artículo sobre el monasterio de Bergondo en la diócesis compostelana, del que nos parece obligado dejar referencia en el BOAS. Pero antes de sintetizar lo que el autor, D. José Luis López Sangil escribe, queremos dejar explícita nuestra felicitación a los responsables de "Estudios Mindonienses", enhorabuena que se extiende a la entidad patrocinadora de la publicación, Caixa Galicia, por los veinte años que se han cumplido ya de puntual presentación al público de unos tomos que cada año andan cerca de las mil páginas.

El señor López Sangil se ha valido de fondos de diversos archivos, entre los cuales figuran el catedralicio de Santiago y el de monasterio de San Paio de Antealtares. Usó también el amplio estudio del profesor Lucas Álvarez sobre los fondos de San Martín Pinario. Sostiene el autor del estudio que San Salvador de Bergondo debió de fundarse entre el año 1110 y el 1125. El primer documento del cenobio que se conoce ahora es del año 1126, una donación de Guntroda Rodríguez, lo que supone ya la existencia de una comunidad benedictina asentada en el monasterio.

La lista de Abades, el Abadologio, se inicia con Don Rosendo, en el año 1126, y se cierra en el 1509 con Don Juan de Manzaneda, un total de cuarenta y uno, si bien alguno de ellos repite mandato. La fundación debió de tener algo que ver con los Traba, ya que Doña Mayor Guntroda Rodríguez estuvo casada con Don Pedro Froilaz de Traba. De la existencia del monasterio de Bergondo dan cuenta los documentos de donaciones, permutas y ventas, y la presencia de la firma del rector de la comunidad en otras avenencias.

En 1154 el Papa Anastasio IV confirma prerrogativas de la Iglesia de Santiago y, en la relación, aparece Bergondo. Lo mismo haría Alejandro III en 1178 y, a continuación en 1199, Inocencio III. El rey Alfonso IX, en 1218, firma en La Coruña una donación a Bergondo. Alfonso X acoge el cenobio bajo su protección en el año 1256. Un personaje muy relacionado con el monasterio fue Don Fortunio Bermúdez de Andrade, cuyos familiares debían recibir

sepultura, tal como se establece en un concierto entre los conventos de Bergondo y Caaveiro fechado en 1177. Bergondo tuvo serias diferencias con Sobrado por unas heredades.

Como los otros monasterios gallegos, también el de Bergondo fue objeto de la codicia de la nobleza, lo que llevó a conversaciones y subsiguientes tratados de amistad. Pero esta interferencia, en forma de encomiendas, relajó la disciplina monacal y trajo también como consecuencia la decadencia económica de los cenobios. Y este deterioro afectó también a los colonos de los monasterios.

A partir del siglo XIV se conoce la figura del Abad comendatario, título que recae a veces en un laico, que, a cambio, se compromete a la defensa del monasterio. En ese siglo XIV son comendatarios miembros de la familia de los Andrade. Uno de ellos, Fernán Pérez de Andrade, contribuye a la reparación del templo, que había sido arrasado por un incendio, en el año 1338. El templo había sido construido en 1167.

Nuevos documentos pontificios de confirmación para Bergondo se producen con el Papa Martín V, con el Arzobispo Lope de Mendoza y con el Rey Juan II. Los Reyes Católicos, en su Peregrinación a Santiago de Compostela, en 1486, proceden a la reagrupación de los monasterios que tuvieran pocos monjes. En 1494 se hace la reforma del de Bergondo, año en el que toma posesión como Prior Fray Juan de San Juan de la Luz, que era Prior en San Benito de Valladolid. Cuatro años después se posesiona Fray Pedro de Nájera, abad de San Benito de Sahagún, aunque parece que continuaba como Abad el último que tuvo este título, Fray Juan de Manzaneda. En 1499 se manda que haya siempre un capellán residente, lo que demuestra ya la caída de los profesos.

En 1517 el Papa León X une el monasterio de Bergondo al santiagués de San Martín Pinario. No obstante, aún en 1609 y 1612 el ayuntamiento de Betanzos concede a los feligreses de Bergondo la categoría de vecinos de Betanzos, que lleva aneja la liberación de ciertos impuestos y obligaciones. Bergondo ya es sólo un Priorato y ni siquiera le quedará este título cuando en 1836 se le apliquen las leyes desamortizadoras.

Como consecuencia de la falta de moradores, el edificio se fue deteriorando. De todos modos, la capilla de Santa Clara fue

restaurada en 1958 y convertida en capilla mortuoria, gracias a la contribución de los joyeros Aldao. En 1973 se la declaró monumento histórico nacional. En 1979 y 1996 se acometieron obras de restauración también en lo que queda del monasterio, por parte de Cultura y, en 1999, se montó la escuela-taller. Sigue siendo parroquia con Moruxo como anejo.

J.P.L.

OVIDIO RODEIRO TATO (Coord.). *Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de Boqueixón*. 2006.

En el año 2004 el Concello de Boqueixón se hermanó con el italiano de Crescentino. Desde entonces tuvieron lugar convivencias de jóvenes de ambas poblaciones, que, además de fomentar el conocimiento mutuo y la consiguiente amistad, permitieron el estudio de la riqueza cultural de los dos territorios. Fruto de aquellos trabajos es el libro que se edita ahora.

Ha coordinado la investigación el Teniente de Alcalde de Boqueixón y a la sazón Presidente de la asociación Raíña Lupa, Don Ovidio Rodeiro Tato. Los colaboradores son cincuenta jóvenes de las parroquias que comprende el concello de Boqueixón. Perfectamente ilustradas, se hacen las descripciones de veinte templos, alguno de ellos santuario -no iglesia parroquial-, muestra de lo mejor que los tiempos pasados dejaron en este municipio cercano a Santiago de Compostela y que guarda en el Pico Sacro la memoria de Lupa, del enterramiento del Apóstol Santiago y del culto a San Sebastián. Encontramos, además, en estas páginas, información sobre la iglesia parroquial y los santuarios de Crescentino, los recuerdos de la guerra de la Independencia en Boqueixón, un vocabulario técnico para entender las reseñas arquitectónicas y la bibliografía empleada por los jóvenes investigadores.

El Alcalde de Boqueixón, Don Adolfo Gacio, hace la presentación del libro con un merecido elogio de los jóvenes que hicieron la investigación, y el Sr. Rodeiro manifiesta su gratitud a todos los miembros de la asociación Raíña Lupa. El libro, de ciento setenta y cuatro páginas, debe su edición a la mencionada asociación juvenil, al Ayuntamiento de Boqueixón, a la Associazione Turística Pro-loco di Crescentino y al Programa Juventud de la Comunidad Europea. Es una excelente contribución al conocimiento del medio cultural, histórico y artístico y un modo de poner de relieve cómo las generaciones sucesivas se han interesado por conservar y restaurar el legado que recibieron del pasado. Una tarea a la que se ha asociado generosamente la corporación presidida por el Sr. Gacio.

J.P.L.

## XVII SIMPOSIO DE HISTORIA DE LA IGLESIA EN ESPAÑA Y AMÉRICA (Nota de prensa)

Cardenal Amigo Vallejo: “los derechos no se otorgan, se reconocen”

El Cardenal Arzobispo de Sevilla ha conducido la apertura del XVII Simposio de Historia de la Iglesia en España y América, que en esta edición ha llevado por título “La libertad de conciencia”.

La capital hispalense ha acogido la celebración del XVII Simposio de Historia de la Iglesia en España y América, donde se han reunido expertos en diferentes materias para abordar el controvertido tema de la libertad de conciencia. Durante su exposición, el Cardenal Amigo Vallejo ha destacado que “los derechos no se otorgan, se reconocen”. En este sentido, el Cardenal Arzobispo de Sevilla ha subrayado que “los poderosos pueden considerarse los dueños de unos derechos fundamentales y ofrecerlos como benevolencia” destacando que “esto es lo que sucede con la libertad de conciencia y la libertad religiosa”.

También defendió que “ni la sociedad ni el Estado pueden obligar a una persona a actuar contra su conciencia, ni impedirle actuar conforme a ella”. Con estas pautas como telón de fondo, concluyó solicitando que “nadie tenga que sufrir por practicar la religión que cree en conciencia”.

Por su parte, el catedrático Rafael Navarro Valls advirtió que “entre la ley positiva civil y la ley moral existe una delgada línea roja” y en este ámbito remarcó el valor de la objeción de conciencia como una de las maneras más claras de decir que no a una ley. Apuntó que cada vez son más los ámbitos en que surgen voces apelando a la libertad de conciencia, aclarando sobre este punto, que no hace falta que esté legislado, sino que es un derecho de cualquier ciudadano ante cualquier situación que vaya en contra de su conciencia.

En una de las mesas redondas que se habían organizado como lugar de serena discusión, el profesor Julio Montero, en su conferencia “el anticlericalismo en España en los siglos XIX y XX”, planteó que existe un “laicismo militante del Estado que se extiende por toda Europa occidental”. Por ello, afirmó que “urge poner en marcha iniciativas que impulse la sociedad civil”.



Pablo Domínguez, Decano de la Facultad de Teología San Dámaso, hizo una interesante síntesis sobre la Verdad y la conciencia, señalando al hombre como “ser que descubre la verdad trascendente, que se siente llamado por ella y que está destinado a dar testimonio de la Verdad”.

Para clausurar el Simposio, el Nuncio de Su Santidad en España, Manuel Monteiro, señaló que “ninguna institución ha hecho tanto por la dignidad del hombre y de la mujer como la Iglesia Católica”. En esta línea remarcó que “la Iglesia no pide privilegios, desea anunciar a los hombres el amor de Dios y construir así una sociedad donde imperen el amor y la caridad”. A lo largo de su discurso y haciendo alusión a la encíclica del Papa Benedicto XVI “Deus Caritas est”, reivindicó el término “caridad”, que ha sido menospreciado -según el prelado- sobre todo en los años 60 por aquellos que lo consideraban un concepto que “sostiene la diferencia entre ricos y pobres”. Para finalizar, Monseñor Monteiro de Castro, agregó que “para que la conciencia no sea violada ni violentada, es necesario que sea veraz y acorde con la persona humana”.

Las últimas palabras fueron del Cardenal Amigo Vallejo, quien anunció sucintamente la temática del que será el XVIII Simposio de Historia de la Iglesia en España y América, que se celebrará el próximo año por las mismas fechas: “Memoria histórica”.